

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

402315-1-245200-2007-20868
Datos del Representante Legal: 6591200108
Capital Invertido: B/.110,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

NEUMATICA Y CONTROL, S.A.
402315-1-245200 DV 0

NEUMATICA Y CONTROL-

Yo, ALBERTO FREEMAN MORENO, con cédula de identidad personal 8-243-306, con domicilio en URBANIZACION LAS AMERICAS, en calidad de representante legal de NEUMATICA Y CONTROL, S.A., con fecha de constitución 31-Oct-2001, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BETANIA, Urbanización VIA RICARDO J. ALFARO, Calle AVENIDA RICARDO J. ALFARO, Edificio MULTIMAX, Apartamento 17 Y 18, Teléfonos 2605626, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado NEUMATICA Y CONTROL-, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BETANIA, Urbanización AVENIDA RICARDO J. ALFARO, Calle AVENIDA RICARDO J. ALFARO, Edificio EDIFICIO MULTIMAX, Apto./Local 17 Y 18.

Se dedicará a la actividades de: BRINDAR SEMINARIOS DE INSTRUCCION DE USO DE EQUIPOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS, NEUMATICOS E HIDRAULICOS., COMPRA Y VENTA AL POR MENOR, MAYOR Y DISTRIBUCION DE ARTICULOS Y MATERIALES ELECTRICOS, HIDRAULICOS Y NEUMATICOS. y otras actividades asociadas. Inicia operaciones en Jun-2001.

CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos, además estoy al tanto del artículo 263 de la Constitución Política de la República de Panamá, sobre comercio al por menor, y que el titular de este Aviso de Operación se encuentra en cumplimiento de dicha norma.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inalterablemente y firmado por los declarantes que aparezcan en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

Odette Ixchel Troudarit Gómez
c.r.p. 1701-1388
Firma del Declarante (Familiar)

ALBERTO FREEMAN MORENO
c.i.p. 8-243-306
Firma del Representante Legal de la Sociedad

PanamaEmprende